



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto
Público

**I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO
PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
“DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE –
PIRDAIS”, “GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA PARA EL
CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ” Y
“PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS”**

NIVEL 0

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA



Lima, marzo de 2015



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

Contenido

RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACION NIVEL 0	3
I. ANTECEDENTES.....	9
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	10
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	10
IV CONLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26
ANEXO Nº 1	28





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACION NIVEL 0

En el marco del Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: "Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible", "Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú" y "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA dispondrá de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de los resultados contemplados en dichos Programas Presupuestales.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y luego de firmado el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 0, que se detallan en el presente informe.

Los resultados muestran que de los 13 criterios evaluados, se han cumplido 9 criterios y 4 criterios presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el año 1 será del 60% (S/. 9.9 millones de soles), el 40% restante será transferido una vez subsanados las observaciones.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios de cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 4 de 7 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, no se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido los 4 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 0, las observaciones identificadas deberán ser subsanadas dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio establecido.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
1	Criterio 1.1.1: Se cuenta con un sistema de información georeferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.	DEVIDA cuenta con los Términos de Referencia para la contratación del servicio de diseño del sistema de información georreferenciado, en el marco del PP 0072 PIRDAIS.	Criterio no cumplido	Si bien DEVIDA cuenta con los Términos de Referencia para iniciar el proceso de contratación del servicio solicitado, éstos no están aprobados por la Secretaría General de acuerdo a lo indicado en el instructivo del nivel 0.
2	Criterio 1.1.2: Se cuenta con el registro de las Entidades beneficiarias, cuyos requerimientos de intervención servirán como insumos para la planificación de intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.	DEVIDA cuenta con una base de datos actualizada de las Entidades beneficiarias, en la implementación del PP 0074 GIECOD.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con una base de datos actualizada de las Entidades beneficiarias en la implementación del PP 0074 GIECOD y conteniendo el mínimo de las variables establecidas.
3	Criterio 1.1.4: Se cuenta con información nominada sobre la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas en estudiantes del nivel secundario,	DEVIDA cuenta con un documento base sobre la cobertura de intervención del Programa de Prevención en el ámbito educativo a nivel nacional.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con un documento base sobre la cobertura de atención preventiva del Programa Presupuestal 0051 en los 12 Departamentos priorizados.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

	vinculado al PP 0051 PTCD.			
Sub proceso Crítico 1.2 : Formulación del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos del PP				
Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
4	Criterio 1.2.2: Se cuenta con una plataforma interactiva que sirva de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.	Los proyectos y actividades priorizadas programados para ejecutarse el 2015, en los ámbitos de intervención, están incorporados en el Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales vinculados con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.	Criterio cumplido	Los productos vinculados con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas para el año 2015 están incorporados en el Presupuesto Multianual 2015, 2016 y 2017 de los Programas Presupuestales 051, 072 y 074.
5	Criterio 1.2.3: Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.	DEVIDA cuenta con los términos de referencia de contratación del servicio de consultoría para el diagnóstico situacional de proveedores especializados en los ámbitos de intervención del PP 0072 Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS.	Criterio no cumplido	Si bien DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación del servicio solicitado, éste no responde al total de la finalidad pública mencionada en los términos de referencia; el mismo no está visado por la Secretaría General de acuerdo a lo solicitado en el nivel 0.
6	Criterio 1.2.4: Se cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051	DEVIDA cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del PP 0051 PTCD.	Criterio no cumplido	DEVIDA remitió información incompleta de los Docentes Tutores de las Instituciones Educativas en las regiones priorizadas.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

	Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.			
7	Criterio 1.3.3: Se cuenta con el equipo de trabajo conformado por las entidades beneficiarias, capacitado en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD.	Se cuenta con un Comité de Interdicción que se reúne por lo menos una vez trimestralmente	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con un Comité de Interdicción en el marco de la implementación del PP GIECOD, que se reúne por lo menos una vez trimestralmente.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
8	Criterio 2.2.1: Se cuenta con mecanismos para el control adecuado de almacenes, que permite una gestión logística eficiente y oportuna.	DEVIDA cuenta con los términos de referencia aprobados para la elaboración del manual de procedimientos para el control de almacenes.	Criterio no cumplido	Si bien DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación del servicio solicitado, éstos no están aprobados por la Secretaría General de acuerdo a lo solicitado en el nivel 0.

Proceso 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS.

Sub Proceso Crítico 3.1 Organización para entregar el servicio al ciudadano

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
9	Criterio 3.1.3: DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de Prevención.	DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de Prevención.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con perfiles de recursos humanos para la entrega de los productos de prevención del PP 051, validados por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del MINEDU.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

	Programas Presupuestales.			
10	Criterio 3.1.4: DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos por ámbitos de intervención para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales.	DEVIDA ha asignado personal especializado en temas de control de oferta de drogas para las Oficinas Zonales de Pucallpa y Puno.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con personal especialista contratado en temas de control de oferta de drogas para las Oficinas Zonales de Pucallpa y Puno.
11	Criterio 3.2.3: DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	DEVIDA cuenta con la metodología aprobada para la elaboración de planes regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con una "Guía metodológica para la elaboración de planes regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas" visado por la Dirección de Asuntos Técnicos.
12	Criterio 3.2.4: DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.	DEVIDA ha fijado metas físicas de cobertura para el Producto: Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas a nivel de las regiones priorizadas.	Criterio cumplido	DEVIDA ha definido metas físicas de cobertura para el Producto "Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas", a nivel de las regiones priorizadas.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público**Proceso 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****Sub Proceso Crítico 4.1 DEVIDA genera y analiza periódicamente información para el seguimiento de los indicadores claves de desempeño del PP**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
13	Criterio 4.1.1 Se cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.	DEVIDA cuenta con un reporte de seguimiento de los indicadores de productos priorizados de los tres Programas Presupuestales vinculados a la ENLCD.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con el sistema SIMDEV que permite generar reportes de seguimiento de los indicadores de Productos de los Programas Presupuestales vinculados a la ENLCD.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

I. ANTECEDENTES

En marzo del 2014, a través del DS 010-2014-RE entra en vigencia el “Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016”, suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú.

Mediante el Artículo 15 de la Ley Nº 29951, se dispone que las donaciones que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para impulsar los Programas Presupuestales son asignadas y transferidas a las Entidades Públicas mediante la suscripción de Convenios. Asimismo en el convenio se debe establecer las metas y compromisos que la entidad debe cumplir y los montos a ser transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En virtud a la referida Ley, se autoriza a la Dirección General de Presupuesto Público a suscribir convenios con las Entidades Públicas. A través de la Directiva Nº 002-2014-EF/50.01 se regula el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales.

El Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales: “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”, “Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú” y “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, suscrito por DEVIDA y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, el 13 de enero de 2015, contempla la transferencias de recursos a ejecutarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo. Las transferencias se realizarán en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales.

Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En cuanto a las metas están referidas a mejorar la eficiencia en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, mediante el incremento de la superficie de cultivos alternativos asistidos (ha), en la disminución de la superficie de Cultivos de Coca (ha), en el incremento de la cantidad de insumos químicos incautados (kg), en el aumento de la proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas y en el aumento de la Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, cuya verificación se ha realizado a partir de las bases de datos e información remitida el 29 de enero de 2015 por DEVIDA.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N°046–2015-DV-SG, de fecha 28 de enero de 2015, DEVIDA envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el informe sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 0, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio impreso y 01 CD.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”, “Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú” y “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos Críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la Definición Operacional Nivel 0:

1. PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal

DEVIDA cuenta con un sistema de información geográfica de los beneficiarios, así como de las entidades competentes, necesaria para el planeamiento de las intervenciones a nivel nacional y sirve para la toma de decisiones en la priorización de las acciones orientadas al logro de los resultados previstos en los Programas Presupuestales.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

Criterio 1.1.1

Se cuenta con un sistema de información georeferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.

Definición operacional del Nivel 0:

DEVIDA cuenta con los Términos de Referencia para la contratación del servicio de diseño del sistema de información georreferenciado, en el marco del PP 0072 PIRDAIS.

DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación del servicio de diseño del sistema de información georreferenciado en el marco del PP 0072 PIRDAIS.

Si bien DEVIDA ha cumplido con enviar los Términos de Referencia para la contratación del servicio de diseño del sistema de información georreferenciado, los mismos que cumplen los parámetros establecidos por la OSCE tanto en el contenido como en la forma; éstos no están aprobados por la Secretaría General de DEVIDA, tal como se solicitó en el instructivo correspondiente al nivel 0.

Conclusión

Si bien DEVIDA cuenta con los Términos de Referencia para la contratación del servicio solicitado, éstos no están aprobados por la autoridad competente; **por lo que no se cumple con el criterio establecido.**

Criterio 1.1.2:

Se cuenta con el registro de las Entidades beneficiarias, cuyos requerimientos de intervención servirán como insumos para la planificación de intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA cuenta con una base de datos actualizada de las Entidades beneficiarias, en la implementación del PP 0074 GIECOD

DEVIDA envió la Base de datos con el registro de las Entidades beneficiarias que implementan el PP 0074 GIECOD, en formato Excel y actualizada al 31 de diciembre de 2014, considerando los siguientes campos:

- Nombre de la institución
- Nombre de la dirección/oficina/otros
- Dirección
- Teléfonos
- Nombre de la persona de contacto
- Cargo de la persona de contacto
- Teléfono de la persona de contacto
- Correo electrónico





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

La Base de Datos de Instituciones Involucradas está conformada por 11 sectores en la que se encuentran los poderes del Estado, entre ellos el Poder Judicial y el Ministerio Público; 7 Ministerios del Gobierno Nacional como el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y otras Instituciones; 11 Gobiernos Regionales y 4 Organismos internacionales, como la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, entre otros.

Además, entre las instituciones con mayor número de Dependencias que tienen relación con la Estrategia Lucha contra las Drogas, están el Ministerio de Defensa con 34 Dependencias, el Ministerio Público con 31 Dependencias, el Poder Judicial con 24 Dependencias y el Ministerio del Interior con una Dependencia. También son significativos los que corresponden a los 11 Gobiernos Regionales.

En el caso del Ministerio del Interior llama la atención que no se haya incluido los Grupos Especiales de la Policía Nacional especializados en la lucha contra la micro comercialización de drogas, como es el caso del Escuadrón Verde, entre otros.

También se ha constatado que todas las dependencias así como la persona de contacto tienen a disposición correos electrónicos y teléfono, lo cual permite una fluida comunicación.

A continuación se resume la cantidad de Dependencias/Órganos de acuerdo al Sector/Institución involucrado

Cuadro N° 1: Instituciones Involucradas en la Lucha Contra la Oferta de Drogas

Sector / Institución	Dependencias / Órganos
Poder Judicial	24
Ministerio Público	31
Presidencia del Consejo de Ministros	5
Ministerio de relaciones Exteriores	1
Ministerio del Interior	16
Ministerio de Defensa	34
Ministerio de Economía y Finanzas	5
Ministerio de Salud	2
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	2
Organismos Internacionales	4
GOBIERNOS REGIONALES	11
Total general	135



Conclusión

DEVIDA cuenta con una base de datos de las Instituciones Involucradas del PP 0074 GIECOD, actualizada y conteniendo el mínimo de las variables seleccionadas, por lo que se cumple con el criterio establecido.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público**Criterio 1.1.4:**

Se cuenta con información nominada sobre la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA cuenta con un documento base sobre la cobertura de intervención del Programa de Prevención en el ámbito educativo a nivel nacional

Este criterio corresponde a la implementación del Producto "Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas", que se brinda en el ámbito educativo del nivel secundario en 12 Direcciones Regionales de Educación priorizadas.

Con la información enviada por DEVIDA se ha generado el siguiente cuadro que refleja la cobertura de actividades de capacitación en escolares con habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Cuadro N° 2: Total de alumnos capacitados Instituciones Educativas de los ámbitos priorizados del PP PTCD

Región	Instituciones Educativas	Total Alumnos capacitados
Primera Prioridad	175	117,483
AYACUCHO	25	19,964
AREQUIPA	42	26,132
CALLAO	24	14,632
LA LIBERTAD	30	26,739
SAN MARTÍN	34	19,574
TACNA	20	10,442
Segunda Prioridad	161	330,685
APURIMAC	28	15,011
JUNIN	21	22,040
HUÁNUCO	35	18,477
MOQUEGUA	20	9,468
UCAYALI	37	22,032
AMAZONAS	20	8,691
TOTAL	336	448,168

La información fue enviada en formato Excel y está actualizada a diciembre 2014.

Adicionalmente, se verificó la información de las Instituciones escolares considerando los siguientes campos establecidos en el instructivo:

- Código Modular
- Provincia
- Distrito
- Unidad de Gestión Educativa Local
- Dirección Regional de Educación
- Nombre de la Institución
- Dirección Educativa
- Total de Alumnos



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

Conclusión

DEVIDA cuenta con un documento base sobre la cobertura de intervención del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en las 12 Direcciones Regionales de Educación priorizados; **por lo que se cumple con el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de presupuesto, en lo que concierne a proyectos y producto del Programas Presupuestales.

DEVIDA, ha implementado un sistema de planeamiento, presupuesto y programación multianual para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales vinculados a la ENLCD.

Criterio 1.2.2:

Se cuenta con una plataforma interactiva que sirva de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 0:

Los proyectos y actividades priorizadas programados para ejecutarse en el año 2015, en los ámbitos de intervención, están incorporados en el Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales vinculados con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se procedió a revisar la información remitida por DEVIDA de los Productos y Actividades programados en la formulación multianual de los siguientes Programas Presupuestales:

PP 051: Prevención y Tratamiento del consumo de drogas

PP 072: Desarrollo alternativo integral y sostenible

PP 074: Gestión Integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú

De lo verificado, la programación multianual 2015, 2016 y 2017 considera el presupuesto programado para productos vinculados con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Así mismo, el registro de esta información se corroboró en la base de datos analítica cuya fuente origen es la información del SIAF.

Conclusión:

Los productos vinculados con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas para el año 2015 están incorporados en el Presupuesto Multianual 2015, 2016 y 2017 de los Programas Presupuestales 051, 072 y 074; **por lo que se cumple con el criterio establecido.**





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público**Criterio 1.2.3:**

Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA cuenta con los términos de referencia de contratación del servicio de consultoría para el diagnóstico situacional de proveedores especializados en los ámbitos de intervención del PP 0072 Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS

DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría para el diagnóstico situacional de proveedores especializado en el marco del PP 0072-PIRDAIS.

Se verificó los Términos de Referencia y se constató los siguientes aspectos:

1. El TDR indica que el objeto de la contratación es la elaboración de un registro de proveedores para garantizar la oportuna adquisición de bienes y servicios para la ejecución de la actividad "Atención a la Población Post Erradicación", sin embargo el requerimiento solo contempla bienes y no los servicios necesarios tales como los estudios de suelos para los cultivos alternativos, entre otros.
2. El perfil del locador del servicio debería incluir no solo la profesión, sino que se incluya la experiencia profesional mínima de trabajo en zonas de selva alta y baja en cualquiera de las regiones señaladas en el TDR.
3. Debería incluirse un mayor detalle en las actividades que debe realizar el consultor como por ejemplo:
 - Elaboración del plan de trabajo
 - El diseño de los instrumentos de recojo y de presentación de la información.
 - Los campos mínimos que debe contener el registro de proveedores.
 - Cronograma del servicio en la que se incluya las actividades y los viajes a las diferentes regiones priorizadas.
4. El TDR no cuenta con el visto bueno de la Secretaría General de DEVIDA, de acuerdo a lo establecido en el instructivo del nivel 0.

**Conclusión:**

Si bien DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación del servicio solicitado, éste cuenta con observaciones a subsanar y no está visado por el área competente; por lo que no se cumple con el criterio establecido.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público**Criterio 1.2.4:**

Se cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por Región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del PP 0051 PTCD

DEVIDA envío la Relación de Docentes Tutores por Institución Educativa relacionados a la implementación de las sesiones de capacitación sobre prevención del consumo de drogas en las Instituciones Educativas Intervenidas el año 2014 en 12 Regiones priorizadas.

Se verificó la información mínima que debe contener la información conteniendo los siguientes campos:

- Nombre de la Institución Educativa
- Departamento
- Provincia
- Distrito
- Unidad de Gestión de Educación Local
- Dirección Regional de Educación
- Dirección de la Institución Educativa
- Teléfono
- Director de la IE
- Nombre del Docente Tutor
- Nº del DNI
- Grado
- Sección

Sobre el llenado de la información se ha verificado los campos y los faltantes para cada uno de las Regiones priorizadas que se señalan a continuación:

- Ayacucho: Se incluye el nombre y apellidos de los docentes tutores, pero no se consigna el número del DNI, ni el grado y sección
- Arequipa: No se da ninguna información respecto a los Tutores, solo la cantidad de tutores por IIEE.
- La Libertad: Contiene información completa.
- San Martín: Se da el nombre y apellidos de los tutores, y número de DNI, pero no se han llenado los campos de grado y sección.
- Tacna: Se consigna el nombre y apellidos, así como el grado y sección, pero no se llena el número de DNI.
- Amazonas: Contiene información completa
- Huánuco: Información incompleta, solo se da los apellidos y nombres de los tutores.
- Apurímac: Información incompleta, solo se da los apellidos y nombres de los tutores, así como el grado y sección.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

- Ucayali: Información incompleta, solo se da los apellidos y nombres de los tutores, así como el grado y sección.
- Moquegua: Sin información.
- Junín: Sin información.
- Callao: Sin información.

Conclusión

DEVIDA remitió información incompleta de los Docentes Tutores de las Instituciones Educativas; por lo que no se cumple con el criterio establecido.

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacid.ad e infraestructura disponibles para proveer el producto del Programa Presupuestal Nivel 0.

Criterio 1.3.3:

Se cuenta con el equipo de trabajo conformado por las entidades beneficiarias, capacitado en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD

Definición Operacional Nivel 0:

Se cuenta con un Comité de Interdicción que se reúne por lo menos una vez trimestralmente

DEVIDA presentó el Memorándum Nº 035-2015-DV-DCG DEL 23/01/2015 que incluye la siguiente documentación:

- Lista de Asistencia (3 hojas) de Reunión Comisión Multisectorial del 04/06/2014.
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 04/06/2014 (12 hojas)
- Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial aprobada por los asistentes (8 hojas).
- Acta de Octava Reunión Multisectorial del 10/04/2014.
- Lista de Asistencia (2 hojas) de Reunión Comisión Multisectorial del 10/04/2014.
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 10/04/2014 (09 hojas).
- Acta de Séptima Reunión Multisectorial del 27/03/2014.
- Lista de Asistencia de Séptima Reunión Multisectorial del 27/03/2014 (3 hojas).
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 27/03/2014 (10 hojas).
- Acta de Sexta Reunión Multisectorial del 13/03/2014.
- Lista de Asistencia de Sexta Reunión Multisectorial del 13/03/2014 (3 hojas).
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 20/02/2014 (09 hojas).
- Acta de Quinta Reunión Multisectorial del 20/02/2014.
- Lista de Asistencia de Quinta Reunión Multisectorial del 20/02/2014 (2 hojas).
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 20/02/2014 (10 hojas).





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

A continuación se resume la temática de las reuniones de acuerdo a las Actas enviadas:

Fecha de la Reunión	Tema	Asistencia	Acta Aprobada
23/01/2014	Fortalecimiento del eje de interdicción de la ENLCD	No hay Lista de Asistencia	No
06/02/2014	Evaluación de la producción y tráfico ilícito de drogas	No hay lista de asistencia	No
20/02/2014	Propuesta para la constitución de un Comité Multisectorial para implementar el Programa de Interdicción y Sanción de la ENLCD	20 representantes de MRE, FAP, MGP, SUNAT, PNP, DIGIMIN, MINDEF, DIREJANDRO, CCFFAA, MGP y DEVIDA	Si hay acta
13/03/2014	Planes de interdicción aérea, marítima y terrestre y elaboración plan conjunto con el Consorcio Europeo.	30 representantes de SUNAT, DIGIMIN, MINDEF, MININTER, DIREJANDRO, MRE, DICAPI, CCFFAA, FAP Y DEVIDA	Si hay acta
27/03/2014	Impulsar la constitución Multisectorial de las entidades nacionales que actúan en contra del tráfico ilícito de drogas	28 representantes de DIRANDRO, SUNAT, DIGININ, MINDEF, FAP, DICAPI, MRE, DIRAVPOL, MINISTERIO PÚBLICO Y DEVIDA	Si hay acta
10/04/2014	Continuación del tema de la anterior reunión (27/03/2014)	21 representantes de DIRANDRO, DIGIMIN, SUNAT, CCFFAA, MINDEF, DINI, PCM, FAP, DICAPI, MRE, MINISTERIO PÚBLICO Y DEVIDA	Si hay acta
04/06/2014	Aprobación texto del proyecto para la creación del Comité Multisectorial de Interdicción y Sanción	26 representantes de SUNAT, DIGIMIN, DIRAVPOL, DIREJANDRO, Ministerio Público, DICAPI, FAP, DINI, MINDEF CCFFAA y DEVIDA	Si hay acta

De acuerdo al resumen se puede observar que DEVIDA convocó 07 Reuniones del Comité de Coordinación Multisectorial de Interdicción y se realizaron 5 sesiones en el primer semestre de 2014, acreditados mediante oficios, lista de asistencia y actas aprobadas

Conclusión

DEVIDA cuenta con un Comité de Interdicción en el marco de la implementación del PP GIECOD, que se reúne periódicamente, por lo que se cumple con el criterio establecido.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y distribución

Criterio 2.2.1:

Se cuenta con mecanismos para el control adecuado de almacenes, que permite una gestión logística eficiente y oportuna.

Definición operacional nivel 0:

DEVIDA cuenta con los términos de referencia aprobados para la Elaboración del manual de procedimientos para el control de almacenes.

DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Manual de procedimientos para el control de almacenes.

Si bien DEVIDA ha cumplido con enviar los Términos de Referencia para la contratación del servicio de Elaboración del manual de procedimientos para el control de almacenes, los mismos que cumplen los parámetros establecidos por la OSCE tanto en el contenido como en la forma; éstos no están aprobados por la Secretaría General de DEVIDA, tal como se solicitó en el instructivo del nivel 0.

Conclusión:

Si bien DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación del servicio solicitado, éstos no están aprobados por la autoridad competente; **por lo que no se cumple con el criterio establecido.**





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO

DEVIDA desarrolla una eficiente comunicación, coordinación, organización, planificación e intervención articulada entre las áreas interinstitucionales e intersectoriales involucradas en la lucha contra las drogas, a través de la implementación de los Programas Presupuestales.

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para mejora de la entrega de productos

Criterio 3.1.3:

DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de productos de los Programas Presupuestales

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de Prevención

DEVIDA remitió la siguiente información:

- Perfil del Coordinador técnico
- Perfil de facilitadores del Equipo Técnico Regional
- Perfil de Asistente administrativo logístico
- Acta de reunión del 21 de enero de 2014 para la implementación de la Actividad Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativa.

Se verificó los perfiles enviados y validados para la entrega de los productos de Prevención del Programa Presupuestal 051, que se constata en el resumen del Acta que se detalla a continuación:

Acta de reunión del 21 de enero de 2014, firmada por Erick Pérez Farfán del MINEDU-DITOE (Dirección de Tutoría y Orientación Educativa), Lorena Cieza Ramos DEVIDA – Secretaria Técnica de PPTCD y Eduardo Haro Estabridis de DEVIDA Sub Director DATE. En dicha reunión se realizó la revisión de los perfiles del equipo técnico de las Direcciones Regionales de Educación, para lo cual se hicieron modificaciones a los perfiles propuestos (Extracto de los Acuerdos del Acta).

Conclusión

DEVIDA cuenta con perfiles de recursos humanos para la entrega de los productos de prevención del PP 051, validados por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del MINEDU; por lo que se cumple con el criterio establecido.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público**Criterio 3.1.4:**

DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos por ámbitos de intervención para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA ha asignado personal especializado en temas de control de oferta de drogas para las Oficinas Zonales de Pucallpa y Puno

DEVIDA remitió los Contratos del personal especializado en temas de control de oferta de drogas para las Oficinas Zonales de Pucallpa y Puno, con el respectivo curriculum vitae

Se Procedió a verificar los documentos por ámbito de oficina zonal:

1. Contrato del Especialista en interdicción y control del tráfico ilícito de drogas para la Oficina Zonal de Pucallpa.
2. Contrato del Especialista en interdicción y control del TID para la Oficina Zonal de San Juan del Oro (Puno)

Conclusión

DEVIDA cuenta con personal especialista contratado en temas de control de oferta de drogas para las Oficinas Zonales de Pucallpa y Puno; **por lo que se cumple con el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación, Colaboración**Criterio 3.2.3:**

DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA cuenta con la metodología aprobada para la elaboración de planes regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas.


DEVIDA remitió la "Guía metodológica para la elaboración de Planes Regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas", que consta de las siguientes partes: introducción, definición conceptual de un plan regional de prevención y tratamiento del consumo de drogas, proceso y etapas en la elaboración de los planes regionales, contenido del plan regional, organización para la formulación del plan regional y los procedimientos para su aprobación por parte del Gobierno Regional.

La Guía está aprobada por la Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos según Memorándum N° 043-2015-DEVIDA-DAT, como el órgano competente para "Formular,





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

actualizar y proponer las políticas, la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, los Programas y Planes Operativos, en coordinación con las otras entidades del Estado y los demás órganos de línea de la Entidad” (Artículo 35 inciso a del ROF¹).

Asimismo, en el inciso b del mismo artículo, se señala: “Desarrollar procesos estándares, convenios y demás instrumentos que se requieran para promover una adecuada coordinación interinstitucional con los órganos cooperantes, entidades privadas y públicas, involucradas en la lucha contra las drogas.

Conclusión

DEVIDA cuenta con una “Guía metodológica para la elaboración de planes regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas” visado por la Dirección de Asuntos Técnicos; **por lo que se cumple con el criterio establecido.**

Criterio 3.2.4:

DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA ha fijado metas físicas de cobertura para el Producto: Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del Consumo de drogas a nivel de las Regiones priorizadas

DEVIDA remitió los siguientes documentos:

- Programación de Metas Físicas 2015 – SIGPA DEVIDA, correspondiente a las actividades de prevención del consumo de drogas – Ámbito Educativo 2015.
- El reporte para el año 2015 de las Direcciones Regionales Educativas (DRE) San Martín, Tacna, La Libertad, Callao, Arequipa y Ayacucho.

Se procedió a verificar las metas físicas a través de la Consulta Amigable información del SIAF, y se contrastó los reportes remitidos por DEVIDA, para las 06 Direcciones Regionales Educativas para el 2015.

Conclusión

DEVIDA ha definido metas físicas de cobertura para el Producto Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas a nivel de las regiones priorizadas; **por lo que se cumple con el criterio establecido.**

¹ Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA. Aprobado con D. S. N° 047-2014-PCM



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DEVIDA genera información confiable sobre los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales con el propósito de brindar información oportuna a los tomadores de decisión.

Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, organización, almacenamiento y análisis de datos

DEVIDA, almacena y organiza eficientemente los datos relevantes para la toma de decisiones vinculadas con los productos de los Programas Presupuestales.

Criterio 4.1.1:

Se cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados

Definición Operacional Nivel 0:

DEVIDA cuenta un reporte de seguimiento de los indicadores de productos priorizados de los tres Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas

DEVIDA envió reportes del Sistema de Monitoreo de Indicadores SIMDEV herramienta construida en tecnología Web que se utiliza para el registro, recopilación, procesamiento y difusión de la información de los Programas Presupuestales que implementa DEVIDA.

La información contenida en el "Sistema de Monitoreo Indicadores" corresponde al año 2013 en razón a que los estudios de evaluación se realizan posteriormente al cierre del ejercicio presupuestal y los resultados se obtienen de la aplicación de una Encuesta.

De lo verificado la información corresponde a los indicadores de actividades y proyectos de los Programas Presupuestales priorizados. La información registrada corresponde al año 2013.

A continuación se muestran reportes del SIMDEV de los tres Programas Presupuestales relacionados a la Estrategia de Lucha contra las Drogas.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

Programa presupuestal PTCD
Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

	Objetivos	Avance indicadores
Resultado final		→
Resultado específico		→
Producto 1:	Población informada, orientada y aconsejada sobre el consumo de drogas	→
Producto 2:	Familias fortalecidas en habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas	→
Producto 3:	Escolares desarrollan y fortalecen sus habilidades psicosociales	→
Producto 4:	Población general incrementa su conocimiento y percepción de riesgo sobre el consumo de drogas	→
Producto 5:	Población general atendida en adicciones por consumo de drogas	→
Producto 6:	Adolescentes infractores atendidos en adicciones por consumo de drogas	→
Producto 7:	Población penal atendida en adicciones por consumo de drogas	→
Producto 8:	Víctimas de violencia familiar con dependencia a drogas atendidos en programas de tratamiento	→
Producto 9:	Ciudadanos informados sobre la magnitud del consumo de drogas, sus impactos negativos y medidas de respuesta	→
Mostrar todos los indicadores		

	Indicadores	Año	Unidad de medida	Avance
Producto 3: Escolares desarrollan y fortalecen sus habilidades psicosociales	Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales	2014	Población	183602

Fuente: Reporte del Sistema de Evaluación del Programa

Datos preliminares

Programa presupuestal PIRDAIS

**Programa de Impacto Rápido Desarrollo
Alternativo Integral y Sostenible**

	Objetivos	Avance indicadores
Resultado específico		→
Producto 1:	Mejora de la producción ilícita en las zonas DAIS	→
Producto 2:	Población sensibilizada y educada ambientalmente participa en la gestión ambiental local	→
Producto 3:	Organizaciones de productores fortalecidas promueven la asociatividad	→
Producto 4:	Gobiernos regionales y locales fortalecidos en capacidades de gestión	→
Mostrar todos los indicadores		





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

Programa presupuestal GIECOD
Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas

Objetivos	Avance indicadores
Mejora del orden interno	
Mejoría de la coordinación y de las sinergias entre las entidades encargadas del Control de la Oferta de Drogas	→
Producto 1: Entidades públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas	→
Producto 2: Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas	→
Mostrar todos los indicadores	

Objetivo	Indicadores	Años	Meta	Unidad de medida	Avance
Producto 1: Entidades públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas	Porcentaje de entidades que cuentan con planes operativos y/o estratégicos para el control de oferta de drogas concertados	2013	0	%	14
		2014	100	%	
		2015	100	%	
		2016	100	%	
	Porcentaje de personas sensibilizadas para desalentar su accionar en la cadena delictiva de la oferta de drogas	2013	S/información		
		2014	60	%	
		2015	70	%	
		2016	80	%	
	Plan de intervención (Operativo y/o estratégico)	2013	4	Plan	4
		2014	5	Plan	
		2015	12	Plan	
		2016	12	Plan	
Producto 2: Elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas	Plan de intervención (Operativo y/o estratégico)	2013	4	Plan	
		2014	5	Plan	
		2015	12	Plan	
		2016	12	Plan	
	Documento (Número de estudios e investigaciones desarrollados)	2013	3	Documentos	3
		2014	2	Documentos	
		2015	5	Documentos	
		2016	8	Documentos	
	Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la oferta de drogas	2013	3	Campaña	
		2014	3	Campaña	
		2015	6	Campaña	

Conclusión

DEVIDA cuenta con el Sistema SIMDEV para el seguimiento de los indicadores de Productos de los Programas Presupuestales vinculados a la ENLCD; **por lo que se cumple con el criterio establecido.**





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. De los 13 criterios establecidos en el nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú y Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, conducidos por DEVIDA, se ha cumplido con 9 criterios y 4 presentan observaciones.
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 4 de 7 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, no se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido los 4 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, en esta primera verificación de los compromisos del nivel 0, la DGPP transferirá el 60% de los recursos del tramo fijo (S/. 9.9 millones de soles); el 40% restante (S/. 6.6 millones) serán trasferidos una vez subsanados dichas observaciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las recomendaciones a DEVIDA, a fin de mejorar la gestión del Programa Presupuestal:

1. Si bien DEVIDA cuenta con una base de datos de las Entidades beneficiarias en la implementación del PP 0074 GIECOD, esta debe comprender al Escuadrón Verde del MININTER por ser un grupo especializado en la lucha contra la micro comercialización de drogas y otros de considerarse pertinente.
2. Coordinar con las Direcciones Regionales de Educación de los Departamentos priorizados la actualización de la información de Escuelas y docentes tutores responsables de las sesiones de prevención del consumo de drogas, incidiendo en el registro de las siguientes variables mínimas: nombres y apellidos, DNI, grado y sección e Institución Educativa correspondiente.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

3. Los términos de referencia de los servicios de consultoría deben estar aprobados por la Secretaría General y deben mantener los parámetros establecidos por la OSCE.
4. Respecto a la priorización de actividades en el PP 051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas, se debe reorientar los recursos del apoyo presupuestario en el producto: 3000498 Escolares capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas, en concordancia con los dos indicadores establecidos en el Convenio de Apoyo Presupuestario.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público**ANEXO N° 1****VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF****ANEXO N° 1**

Términos de Referencia para la contratación del servicio de diseño del sistema de información georreferenciado.

Relación de Instituciones Involucradas en la Lucha contra la Oferta de Drogas - PP GIECOD (En Excel).

Relación Instituciones educativas intervenidas en el desarrollo de las actividades del programa prevención y tratamiento del consumo de drogas (PPTCD) año 2014.

Primera Prioridad:

- Ayacucho
- Arequipa
- Callao
- La Libertad
- San Martín
- Tacna

Segunda Prioridad:

- Apurímac
- Junín
- Huánuco
- Moquegua

ANEXO N°2

Módulo de Programación y Formulación (El aplicativo web se encuentra disponible en <http://77apps6.mineco.gob.pe/formulación-presupuestaria-siaf2/> (3 hojas).

Programación Multianual del Presupuesto para el Año Fiscal 2015, 2016 y 2017 (3 hojas).

ANEXO N° 3

Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría para el diagnóstico situacional de proveedores especializado en el marco del PP 0072 PIRDAIS.

Relación en Excel de docentes tutores que culminaron las aplicaciones de las sesiones de prevención del consumo de drogas a través de la tutoría año 2014 (en 47 hojas):





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

Primera Prioridad:

- Ayacucho
- Arequipa
- Callao
- La Libertad
- San Martín
- Tacna

- Segunda Prioridad:
- Moquegua
- Amazonas
- Apurímac
- Junín
- Huánuco
- Ucayali

ANEXO N° 04

Informe con Instituciones para el Fortalecimiento de la Interdicción (Memorándum N° 035-2015-DV-DCG DEL 23/01/2015) En este informe se incluyen los siguientes documentos:

- Lista de Asistencia (3 hojas) de Reunión Comisión Multisectorial del 04/06/2014.
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 04/06/2014 (12 hojas)
- Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial aprobada por los asistentes (8 hojas).
- Acta de Octava Reunión Multisectorial del 10/04/2014.
- Lista de Asistencia (2 hojas) de Reunión Comisión Multisectorial del 10/04/2014.
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 10/04/2014 (09 hojas).
- Acta de Séptima Reunión Multisectorial del 27/03/2014.
- Lista de Asistencia de Séptima Reunión Multisectorial del 27/03/2014 (3 hojas).
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 27/03/2014 (10 hojas).
- Acta de Sexta Reunión Multisectorial del 13/03/2014.
- Lista de Asistencia de Sexta Reunión Multisectorial del 13/03/2014 (3 hojas).
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 20/02/2014 (09 hojas).
- Acta de Quinta Reunión Multisectorial del 20/02/2014.
- Lista de Asistencia de Quinta Reunión Multisectorial del 20/02/2014 (2 hojas).
- Oficios de Convocatoria para la reunión del 20/02/2014 (10 hojas).



ANEXO N° 6

Términos de Referencia de servicios de consultoría para elaborar el manual de procedimientos para el control de almacenes de DEVIDA.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministra
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

ANEXO N° 7

Acta de Reunión del 21 de enero 2015 para la implementación de la Actividad Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativa.

Perfiles de Recursos Humanos del siguiente personal:

- Coordinador Técnico
- Facilitadores del Equipo Técnico Regional
- Asistente Administrativo – Logístico

ANEXO N° 8

Contrato de Greisy Lizeth Jones López

- DEVIDA-UE-001 Décimo Primer Addendum al Contrato Administrativo de Servicios N° 118-2012-DEVIDA de Greisy Lizeth Jones López como especialista en interdicción y control del tráfico ilícito de drogas para la Oficina Zonal de Pucallpa.
- Contrato Administrativo de Servicios N°118-2012-DEVIDA
- Ficha de Datos Personales 2014 de Greisy Lizeth Jones López.
- CV de Greisy Lizeth Jones López. De noviembre de 2012.

Contrato de Neil Roberto Uscamayta Aquise

- Primer Addendum al Contrato Administrativo de Servicios N° 1138-2014-DV de Neil Roberto Uscamayta Aquise como profesional de interdicción y control del TID para la Oficina Zonal de San Juan del Oro.
- Contrato Administrativo de Servicios N°113-2014-DEVIDA
- Convocatoria Pública CAS N° 113-2014-DV-CAS. Formato Hoja de Vida de Neil Roberto Uscamayta Aquise. De octubre de 2014.

ANEXO N° 9

“Guía metodológica para la elaboración de planes regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas”

Memorándum N° 043-2015-DEVIDA-DAT en que se informa que la Guía fue aprobada por la Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos.

ANEXO N° 10

Programación de Metas Físicas 2015 – SIGPA DEVIDA. Actividades de prevención del consumo de drogas – Ámbito Educativo 2015





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto
Público

SIAF – Consulta amigable de las DRE: San Martín, Tacna, La Libertad, Callao, Arequipa y Ayacucho.

ANEXO N° 11

Informe de Cumplimiento de Compromiso de Convenio de Apoyo Presupuestario DEVIDA – MEF. Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación – Dirección de Promoción y Monitoreo (17 hojas).



